

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Tribunal Electoral de Quintana Roo** entregó el 4 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,486,473.00	3,982,559.56	28,469,032.56	28,469,032.56	28,366,180.56	115.84
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$24,486,473.00	\$3,982,559.56	\$28,469,032.56	\$28,469,032.56	\$28,366,180.56	115.84

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$21,603,579.00	\$3,954,130.52	\$25,557,709.52	\$25,348,548.21	\$25,234,422.13	99.18
Materiales y Suministros	807,460.00	199,044.07	1,006,504.07	1,029,590.69	1,004,496.82	102.29
Servicios Generales	2,075,434.00	(124,690.69)	1,950,743.31	2,022,251.63	1,958,219.63	103.67
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	398,746.62	398,746.62	398,746.62	398,746.62	100
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$24,486,473.00	\$4,427,230.52	\$28,913,703.52	\$28,799,137.15	\$28,595,885.20	99.60

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$28,366,180.56**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$24,486,473.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **115.84%**. Esta mayor recaudación se origina por una ampliación presupuestal solicitada con motivo del proceso electoral y tres resoluciones por demanda laboral para incorporación extemporánea al ISSSTE; según lo manifiesta la propia entidad. (*Figura 1*)

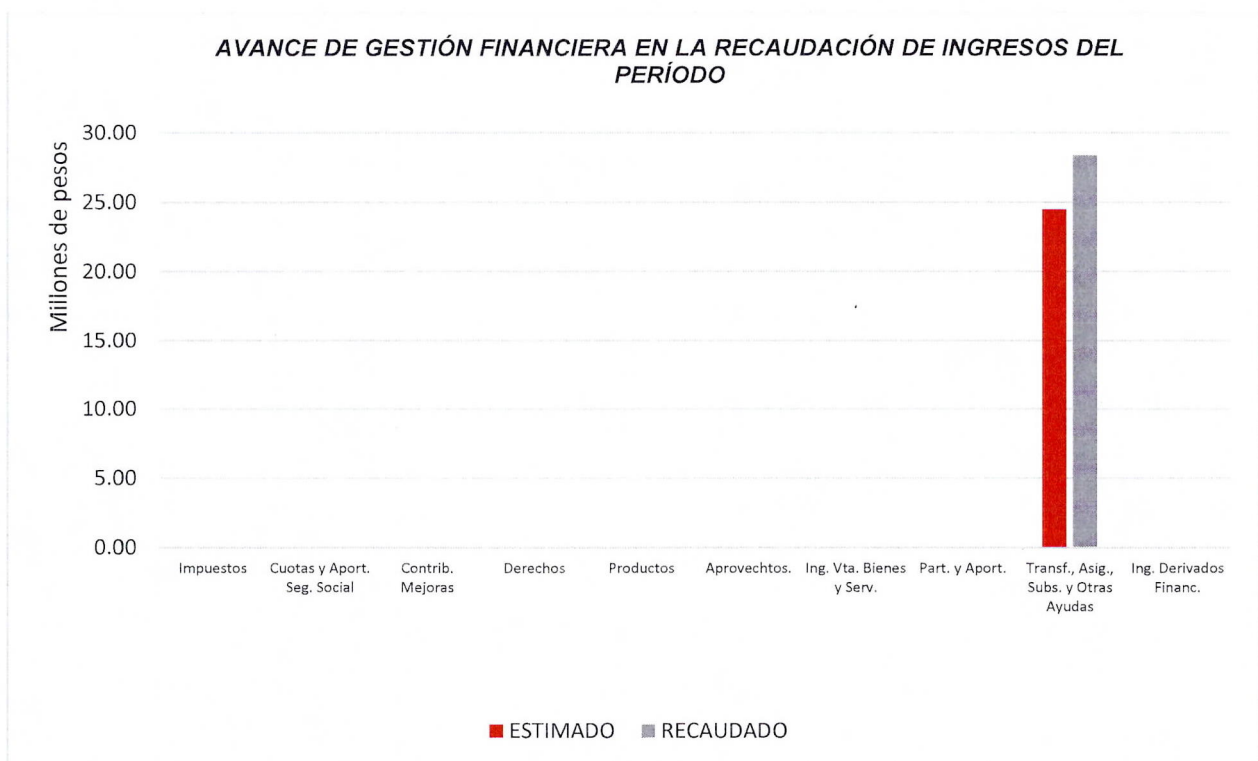


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$28,799,137.15**, en relación con el Egreso Modificado por **\$28,913,703.52**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **99.60%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el rubro de **Servicios Personales**, "Gasto realizado por demanda laboral de los C. Raúl Arredondo Gorocica, Rosalba Maribel Guevara Romero y Elizabeth Arredondo Gorocica en el segundo trimestre. Las variaciones del tercer trimestre corresponde al sueldo, prestaciones y estímulo del C. Eliud de la Torre Villanueva que pidió tres meses de licencia sin goce de sueldo, se incorpora en octubre", en el segundo trimestre del año; para el capítulo de **Materiales y Suministros**, el resultado se origina por gastos de alimentos y utensilios, materiales y artículos de construcción, necesarios a consecuencia de diversos eventos de capacitación y del proceso electoral 2018; y para el capítulo de **Servicios Generales**, el resultado se origina por la reducción en los conceptos que aún tenían saldos en algunas áreas para afectar otras áreas y realizar los servicios de reparación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, traslado y viáticos y diversos eventos del Centro de Capacitación Electoral, por no haberse contemplado recursos para los gastos que se generaron y del proceso electoral 2018. En los **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, "el gasto fue con recursos de ejercicios anteriores y con recursos del capítulo 2000 y 3000". (Figura 2)

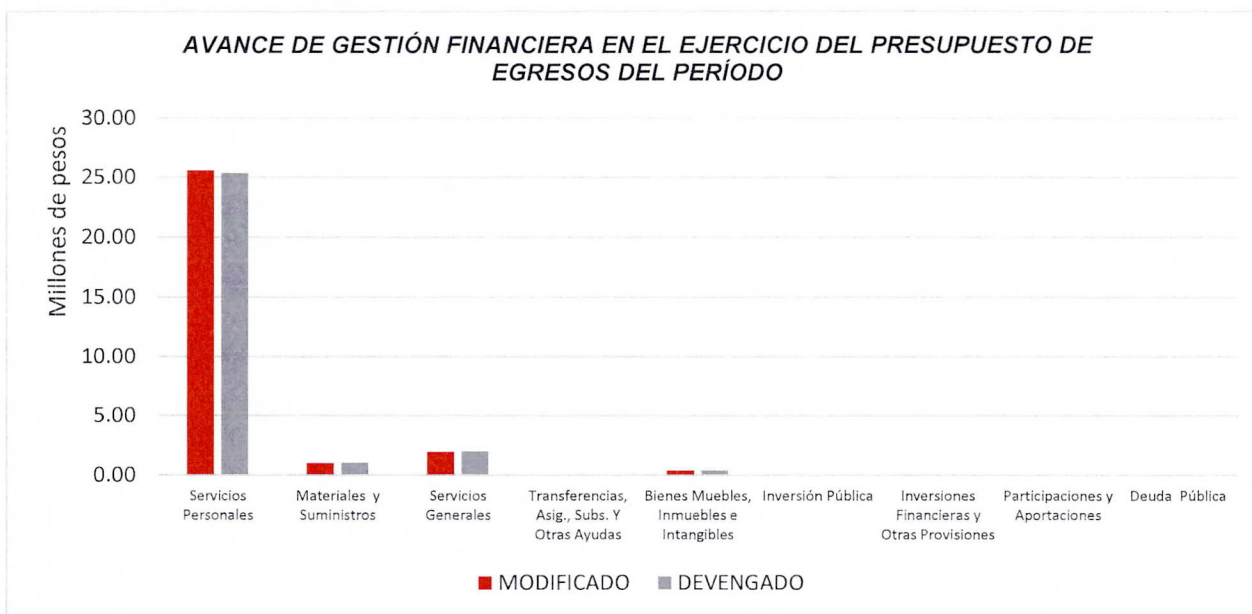


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Tribunal Electoral de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **18.95%**, en el segundo el **28.52%** y en el tercer trimestre el **22.20%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **30.32%** pendiente de recaudar.

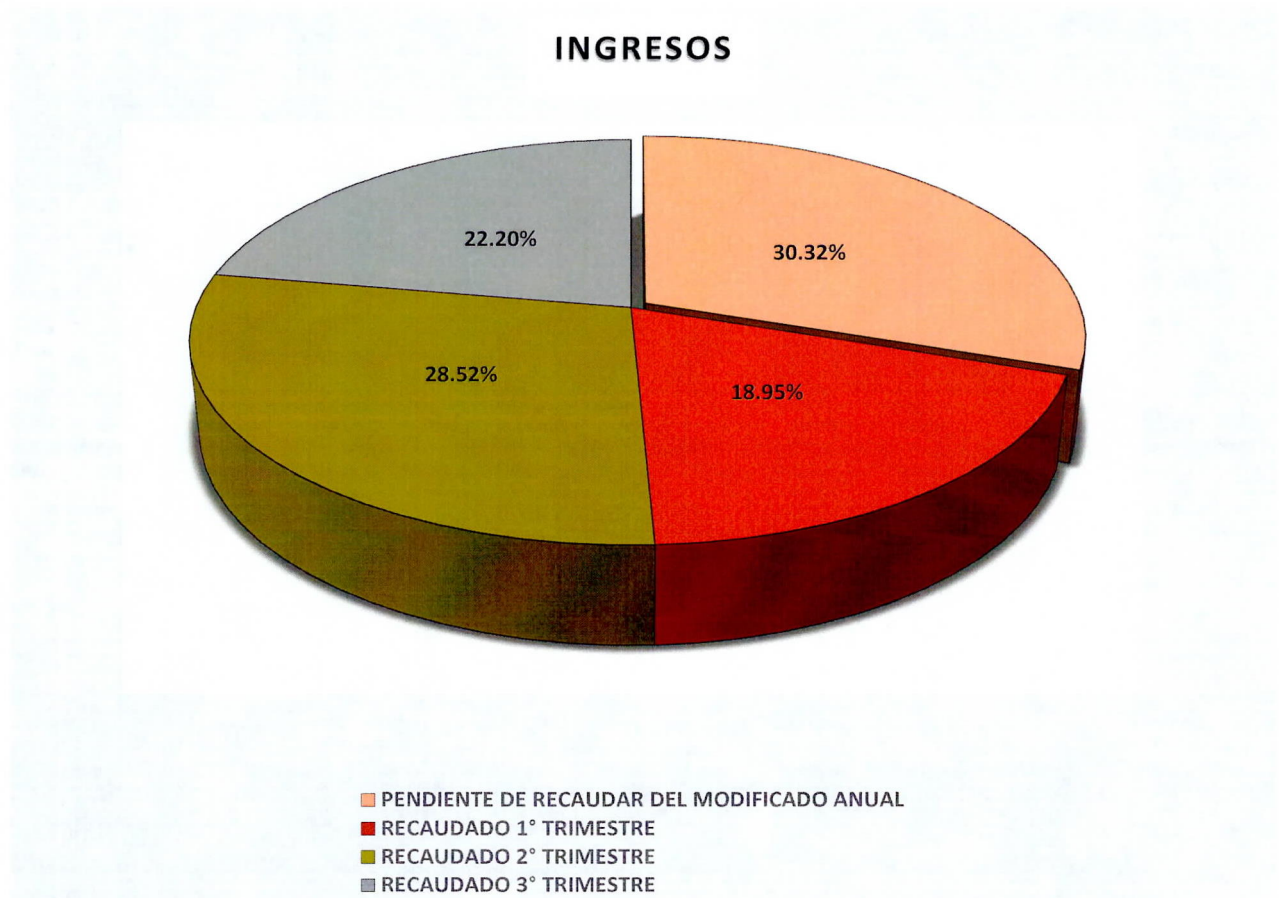


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Tribunal Electoral de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **19.99%**, en el segundo el **29.07%** y en el tercer trimestre el **20.92%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **30.02%** pendiente de devengar.

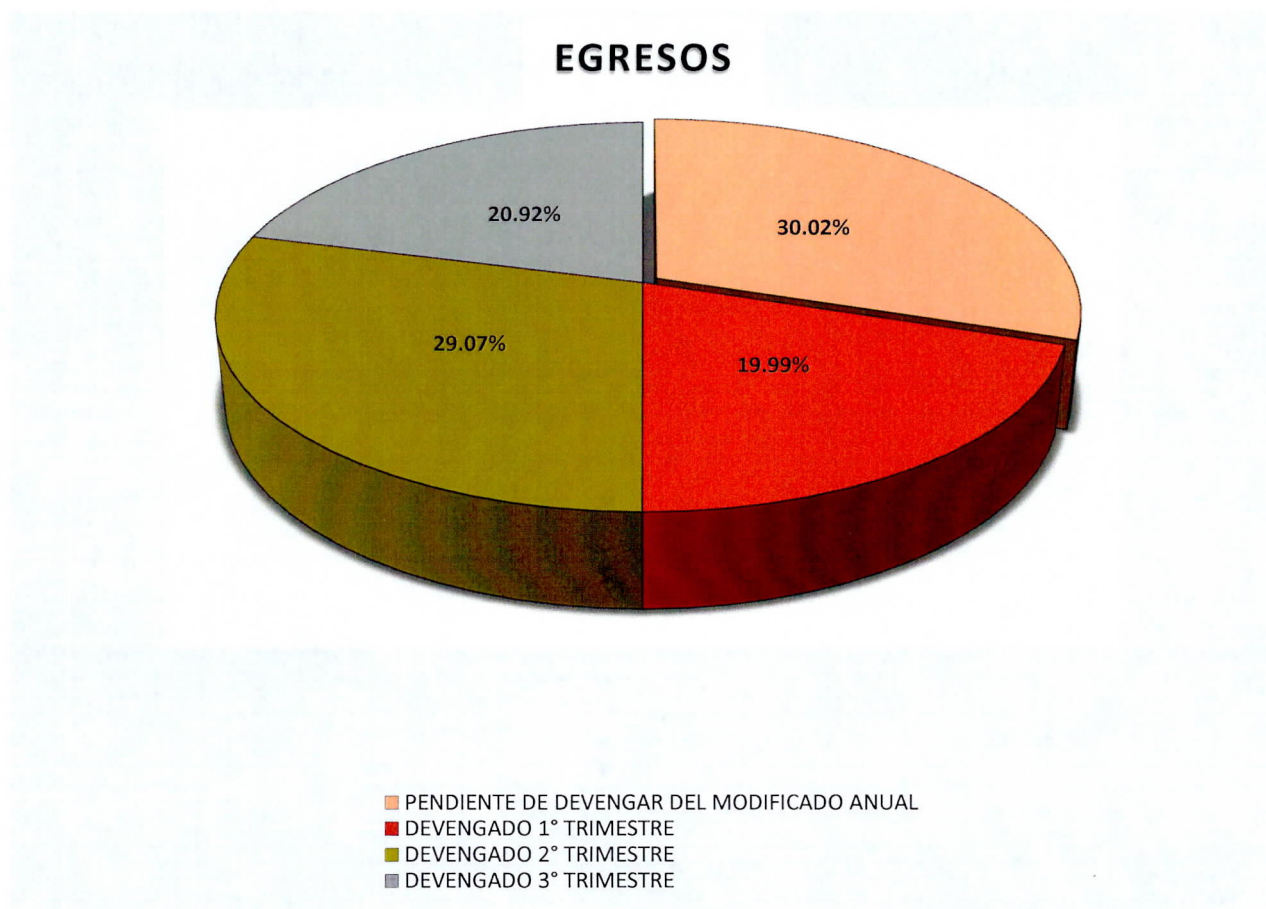


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO								
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
E038 - Fortalecer la credibilidad de la ciudadanía en la vida democrática y sus instituciones	F - Contribuir a establecer un gobierno confiable, cercano a la gente, abierto al diálogo y conciliador, que atienda las demandas ciudadanas y genere estabilidad y paz social mediante canales de comunicación y diálogo congruentes, cercano a los quintanarroenses.	40.32	0	0	0	0%	0%	Las metas e indicadores programados son anuales y el medio de verificación señalado es una dependencia federal, que emite resultados de manera anual.
	C01 - Sentencias emitidas en materia electoral.	20	6	6	96	100%	480%	Debido al proceso electoral, el total de impugnaciones recibidas en el tercer trimestre del 2018 fue de un total de 14 asuntos, de las cuales quedaron incólumes 8 y los restantes 6 fueron impugnados ante la sala Xalapa y los 6 se confirmaron
E089 - Promover la cultura democrática mediante acciones de capacitación, investigación y difusión electoral	F - Contribuir a establecer un gobierno confiable, cercano a la gente, abierto al diálogo y conciliador, que atienda a las demandas ciudadanas y genere estabilidad y paz social mediante canales de comunicación y diálogo congruentes, cercano a los quintanarroenses.	40.32	0	0	0	0%	0%	Las metas e indicadores programados son anuales y el medio de verificación señalado es una dependencia federal, que emite resultados de manera anual.
	C01 - Impartición de cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc. relacionados con la materia electoral.	30	35	35	152	100%	506%	A solicitud de instituciones, partidos políticos y universidades para recibir capacitación en materia electoral, se realizaron más actividades de las programadas, consecuentemente se llegó a mayor número de beneficiarios programados para el trimestre.
M069 - Gestión y apoyo institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	0	0	0	0%	0%	Las metas e indicadores programados son anuales y el medio de verificación señalado es una dependencia federal, que emite resultados de manera anual.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	6	0	0	0	0%	0%	El Ente no presentó información.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Respecto al Fin de los 3 programas presupuestarios, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, ya que los indicadores programados son anuales.
- En relación a los componentes, el Ente presenta avances del 100% para los programas E038 y E089 en el C01 de cada uno, respecto a la meta trimestral; para el C01 del programa M069 el Ente no presentó avances.

La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance general del programa hasta el final del ejercicio.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.


ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.